

CONVOCATORIA Sesión (11/2020), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Miércoles, 22 de julio de 2020

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Podrá ser parcialmente no presencial, a través de medios telemáticos.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 16 de julio de 2020, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar **sesión ordinaria, que podrá ser parcialmente no presencial**, en la fecha y hora indicadas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (9/2020), ordinaria de 25 de junio de 2020.

-Sesión (10/2020), extraordinaria de 7 de julio de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la entidad CLIMATE KIC, desde el 1 de enero de 2020.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de un edificio hotelero, en el inmueble sito en la calle Alsasua, número 8, promovido por AZATA PATRIMONIO, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el Acuerdo de Aprobación Inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 10 de octubre de 2019.

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en el inmueble sito en la planta primera, puerta derecha, del Paseo del Pintor Rosales, número 18, promovido por SESBALL INVERSIONES, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el Acuerdo de Aprobación Inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 14 de noviembre de 2019.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para declarar los tablaos flamencos de Madrid como espacios culturales de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid.

Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación HISPANIA NOSTRA.

Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a ICOMOS - Consejo de Monumentos, Conjuntos y Sitios del Patrimonio Histórico y Cultural. Comité Nacional Español.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 22.674,68 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Fuencarral-El Pardo y Carabanchel).

Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 604.087,86 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Vivienda).

Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 27.197.083,15 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias; de Cultura, Turismo y Deporte; de Medio Ambiente y Movilidad; de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos y Distritos de Centro, Chamartín, Tetuán, Usera, Hortaleza y San Blas-Canillejas).

- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.658.440,16 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Centro, Chamartín, Latina, Puente de Vallecas y Hortaleza).
- Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 150.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Retiro).
- Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 36.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Fuencarral-El Pardo).
- Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 453.723,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel).
- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 184.500,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Villa de Vallecas).
- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 18 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 1.389.550,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Puente de Vallecas).
- Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 21 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 850.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Puente de Vallecas).
- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 21 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 907.775,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Ciudad Lineal y Moncloa-Aravaca).
- Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 21 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 364.949,54 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).

- Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 28 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 5.895,05 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Moncloa-Aravaca).
- Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 990.306,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Hortaleza).
- Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 150.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Hortaleza).
- Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 100.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Salamanca).
- Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 8.532,92 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de San Blas-Canillejas).
- Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 100.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Usera).
- Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 3 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 107.613,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).
- Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 3 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 362.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Usera).
- Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 2 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 142.200,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Organismo Autónomo Madrid Salud).

- Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 10 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 208.700,30 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Moncloa-Aravaca y Barajas).
- Punto 30. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 9 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 66.120,20 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Puente de Vallecas).
- Punto 31. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 14 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 3.929.014,25 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).
- Punto 32. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 14 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 150.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Usera).
- Punto 33. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 16 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 896.149,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Latina y Villaverde).
- Punto 34. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 38.072,65 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Latina).
- Punto 35. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 3.324.463,43 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Latina, Carabanchel, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas).
- Punto 36. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 1.372.795,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Chamartín, Tetuán, Moncloa-Aravaca y Usera).
- Punto 37. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 930.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Villaverde, Vicálvaro y San Blas-Canillejas).

- Punto 38. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 150.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Villaverde).
- Punto 39. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 28 de junio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 15.294,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Arganzuela).
- Punto 40. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 1 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 475.020,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Retiro y Tetuán).
- Punto 41. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 5 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 1.531.908,47 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera).
- Punto 42. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 5 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 164.333,50 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Usera y San Blas-Canillejas).
- Punto 43. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar, en ciento treinta y cuatro expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 44. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para denegar, en doce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 45. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para modificar el Acuerdo de 28 noviembre de 2007 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en los Viveros de Empresas.
- Punto 46. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para modificar el Acuerdo de 28 octubre de 2010 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento de precio público por la prestación de servicios en las Factorías Industriales gestionadas por el Ayuntamiento de Madrid.

Punto 47. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar 6.931 declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Punto 48. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar 1.874 declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Punto 49. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar 5.169 declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Punto 50. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar 235 declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 51. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 08.17 "Clesa". Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Punto 52. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de alegaciones, la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior del Poblado de Absorción Fuencarral B del Área de Planeamiento Incorporado 08.10 "Polígono B de Fuencarral". Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Punto 53. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto del convenio urbanístico para el desarrollo y ejecución del Área de Planeamiento Específico 11.13 "Cocheras Buenavista", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A. Distrito de Carabanchel.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Punto 54. Propuesta para quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, constituido por **la Memoria Anual de la Comisión, correspondiente al año 2019**, y **para aprobar el informe detallado de áreas de mejora** al que se refiere el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.

Punto 55. Propuesta para aprobar, en cumplimiento del Acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio de 2018, **la propuesta de evaluación de la política municipal de reequilibrio territorial, en concreto, del Fondo de Reequilibrio Territorial ejecutado por el Ayuntamiento de Madrid en el período 2015-2019.**

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 56. Proposición n.º 2020/8000558, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a desarrollar e implementar una modificación urgente de los actuales contratos integrales de limpieza y zonas verdes que permita dotar el servicio de más recursos humanos y materiales para reforzar las labores de desinfección y limpieza del espacio y mobiliario público, atendiendo a las nuevas necesidades surgidas tras la pandemia por Covid19, especialmente en los barrios que cuentan con menor presupuesto actualmente.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 57. Proposición n.º 2020/8000559, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se finalice con la máxima urgencia la tramitación del expediente 135/2019/213 y se eleve al Pleno del mes de septiembre de 2020 la aprobación definitiva del Plan Especial para la modificación de la catalogación de edificio, en el Paseo del Prado, 30, y que se acuerde considerarlo idóneo para albergar un Centro de Salud que sustituya al actualmente existente en la calle Alameda, 5, iniciándose de forma inmediata negociaciones con la Consejería de Sanidad para hacer efectivo dicho traslado en el más breve plazo posible.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 58. Proposición n.º 2020/8000560, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, tras la crisis social provocada por la pandemia de la COVID-19, se establezcan los mecanismos que contiene la iniciativa, para la restitución de la normalidad y rescate de los más vulnerables, en un proceso de transición que permita seguir atendiendo todas las necesidades para que nadie sea excluido, desatendido o invisibilizado.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 59. Proposición n.º 2020/8000561, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno apruebe, refrende y ejecute las medidas que contiene la iniciativa, algunas de ellas como complemento a las ya existentes en los Acuerdos de la Villa de 7 de julio, encaminadas a seguir avanzando, dejando constancia de que el Ayuntamiento lucha de forma clara y contundente contra la violencia de género.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 60. Proposición n.º 2020/8000562, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la adopción de las medidas de impulso y de instancia a otras Administraciones que contiene la iniciativa, para apoyo al colectivo y familias LGTBI.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 61. Proposición n.º 2020/8000563, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a intentar dar respuesta a la Emergencia Alimentaria a la que se enfrenta la ciudad de Madrid, especialmente visible en las conocidas como "colas del hambre".
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 62. Proposición n.º 2020/8000564, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando, teniendo en cuenta la Declaración Institucional aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de abril de 2019, con el compromiso de trabajar conjuntamente para acabar con la brecha existente entre los distritos del sur y del este de Madrid y el resto de la ciudad, que el Área de Gobierno responsable convoque de manera inmediata a la Comisión de Seguimiento del Plan previsto en dicha Declaración, así como la Mesa Institucional que en su momento reunía a representantes de las administraciones central y autonómica, para su inmediata reincorporación al citado Plan.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 63. Proposición n.º 2020/8000565, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se modifique la redacción del artículo 18 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana para que, con efectos del 1 de enero de 2020, se establezca "una bonificación del 95 por ciento de la cuota íntegra del impuesto, en las transmisiones de terrenos, y en la transmisión o constitución de derechos reales de goce limitativos del dominio, realizadas a título lucrativo por causa de muerte a favor de los descendientes y adoptados, los cónyuges y los ascendientes y adoptantes", en los términos que se indica en la iniciativa.
(Apartado Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 64. Proposición n.º 2020/8000567, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a "que el funcionamiento de los plenos que se celebren en nuestras Juntas Municipales cumplan con el Reglamento, con las aportaciones de todas y todos y se desarrollen en el mejor clima posible".
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 65. Proposición n.º 2020/8000572, presentada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a paliar los efectos de la COVID, en relación con varios frentes abiertos cruciales clave *"para asegurar el bienestar de nuestros vecinos y vecinas, y la ciudad en su conjunto"*, *"que no dependen de asignación presupuestaria propia"*.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 66. Proposición n.º 2020/8000573, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando, que se inste a las Áreas de Gobierno competentes a que implementen a la mayor brevedad posible las medidas que contiene la iniciativa en relación con los centros educativos, infancia y familias vulnerables, teniendo en cuenta la experiencia adquirida como consecuencia de la pandemia.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 67. Comparecencia n.º 2020/8000557, del Alcalde, interesada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, *"al efecto de que informe sobre las previsiones del gobierno municipal de ejecución de los 'Acuerdos de la Plaza de la Villa' firmados el pasado 7 de julio"*.

Preguntas

Punto 68. Pregunta n.º 2020/8000575, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer si, en un momento en que los madrileños necesitan motivos para el optimismo y la ilusión, ha pensado *"recuperar el sueño olímpico presentando la candidatura de Madrid para futuros Juegos Olímpicos"*.

Punto 69. Pregunta n.º 2020/8000566, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"cuál es el grado de implantación y los resultados obtenidos de la medida urgente relativa a los planes de choque temporales para agilizar las autorizaciones a las terrazas en las Juntas de Distrito, según lo acordado en los Pactos de la Villa"*.

Punto 70. Pregunta n.º 2020/8000571, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"por qué razón en el Pleno Extraordinario del pasado 7 de julio celebrado en la Plaza de la Villa se escondió el Crucifijo que preside el Salón de Plenos en las dependencias del Grupo Popular"*.

Punto 71. Pregunta n.º 2020/8000574, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"cuándo piensa el Equipo de Gobierno hacer cumplir la Sentencia del Tribunal Supremo 1163/2020, de fecha 26 de mayo de 2020, en cuya virtud se determina que no es compatible ni con la Constitución, ni con el marco legal vigente, la colocación de banderas no oficiales en el exterior de los edificios públicos, aunque sea de forma ocasional, debiendo proceder en consecuencia a retirar las banderas como la del arco iris, orgullo LGTBI, instaladas en las fachadas de las dependencias Municipales, como las situadas en el edificio de titularidad municipal de la Calle Mayor número 71"*.

Punto 72. Pregunta n.º 2020/8000576, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"en qué situación se encuentra la recuperación del nombre de las calles inmerecidamente arrebatadas a los madrileños por la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica y, en concreto, la dedicada al Capitán Haya"*.

Interpelaciones

Punto 73. Interpelación n.º 2020/8000555, presentada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, *"relativa a la política general que el equipo de gobierno se propone desarrollar para mejorar la calidad del aire en la ciudad de Madrid"*.

Información del equipo de gobierno

Punto 74. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de marzo de 2020, por el que se inadmite a trámite del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la planta primera del local ubicado en el edificio sito en la calle del Conde de Aranda, número 6, promovido por Cristina Oria, S.L. Distrito de Salamanca.

Punto 75. Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 27 de mayo de 2020, por el que se adoptan medidas necesarias y adecuadas por extraordinaria y urgente necesidad y se declara el nivel naranja del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 76. Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 28 de mayo de 2020, por el que se rectifica el error material detectado en el decreto de 27 de mayo de 2020 por el que se adoptan medidas necesarias y adecuadas por extraordinaria y urgente necesidad y se declara el nivel naranja del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 77. Dar cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de junio de 2020, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Poniente número 18, promovido por Alaria, S.L. Distrito de Chamartín.

Punto 78. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias

Punto 79. Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 20 de junio de 2020, por el que se acuerda una moratoria del pago del canon correspondiente al primer semestre del 2020 de los contratos de concesión de los aparcamientos municipales.

Punto 80. Dar cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de junio de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de julio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

Punto 81. Dar cuenta del informe emitido por la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2020, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 30 de junio de 2020.

Punto 82. Dar cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de julio de 2020, por el que se confirma la reincorporación de Beatriz María Vigo Martín en el puesto de Interventora General del Ayuntamiento de Madrid en ejecución de sentencia firme.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 17 de julio de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*